

DECLARACIÓN DE CÓRDOBA SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA GOBERNANZA DEL SISTEMA MUNDIAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Presentada con ocasión del 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹ | 10 de Diciembre 2008



Una llamada del Grupo de Córdoba¹ para la coherencia y acción en seguridad alimentaria y cambio climático (Córdoba, 4 de octubre 2009)

El Grupo de Córdoba está formado por expertos con amplia experiencia en agricultura, hambre, agro-biodiversidad y derechos humanos, convocados a título personal por la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza, que es una iniciativa conjunta de la Universidad y la Diputación de Córdoba, España. www.cehap.org

¹ Este llamado se basa en la Declaración de Córdoba 2009, y ha sido elaborado por los siguientes miembros (por orden alfabético): **Carlos Correa**, Presidente del Comité de Políticas de Recursos Genéticos del CGIAR y Director del Centro sobre Leyes Económicas e Industriales de la Universidad de Buenos Aires; **Barbara Ekwall**, Coordinadora de la Unidad de Derecho a la Alimentación, FAO; **Asbjørn Eide**, Profesor Emérito en el Centro Noruego de Derechos Humanos y antiguo Relator Especial del Derecho a la Alimentación de la Sub-comisión para la Protección de los Derechos Humanos; **José T. Esquinas-Alcázar**, Profesor, y Director de la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza (CEHAP), Universidad de Córdoba; **Andrew Macmillan**, antiguo Director de Operaciones sobre el Terreno de FAO; **Miguel Angel Martin-López**, Jefe de Unidad de Cooperación, Diputación de Córdoba; **Luis Miguel Martín**, Profesor de Genética de la Universidad de Córdoba y secretario de la CEHAP; **Pat Mooney**, Director del Grupo ETC y premio Right Livelihood en 1985; **Olivier De Schutter**, Profesor, y Relator Especial del Derecho a la Alimentación del Consejo de ONU sobre Derechos Humanos; **Flavio Valente**, Secretario General de FIAN; y **Jose Luis Vivero Pol**, miembro de la CEHAP, Córdoba.

DECLARACIÓN DE CÓRDOBA SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA GOBERNANZA DEL SISTEMA MUNDIAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Presentada con ocasión del 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹ | 10 de Diciembre 2008



Una llamada del Grupo de Córdoba para la coherencia y acción en seguridad alimentaria y cambio climático (4 de octubre de 2009)

El Grupo de Córdoba se ha reunido para deliberar de cara a las cumbres mundiales sobre seguridad alimentaria y cambio climático. La inseguridad alimentaria mundial se ha visto agravada durante el año pasado, siendo ya más de mil millones de personas las que sufren hambre. El hambre no es el resultado de la falta de producción, sino de la falta de un acceso justo a los alimentos. Ahora la crisis alimentaria va a ser tema de atención mundial en la próxima Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, noviembre). También lo va a ser el cambio climático, que concita actualmente la máxima preocupación mundial, y que será debatido en la próxima Cumbre Mundial sobre Cambio Climático (Copenhague, diciembre). Hasta ahora, parece haber una desconexión entre las políticas relacionadas con ambos procesos.

La crisis alimentaria y su impacto en los grupos vulnerables, especialmente mujeres y niños, muestran que la excesiva dependencia de los enfoques basados en el mercado es un error. Hemos identificado cuatro deficiencias en la coherencia política internacional que podrían empeorar la crisis actual. Se trata de la ausencia de rendición de cuentas en la gobernabilidad del sistema de agricultura y alimentación, la brecha entre la formulación de políticas y las decisiones presupuestarias, la falta de participación efectiva por parte de aquellos que están más afectados y la desconexión entre las acciones intergubernamentales para enfrentar el cambio climático y las acciones para enfrentar la crisis alimentaria. En este contexto, pedimos nuevas iniciativas para hacer posible que los pequeños productores puedan jugar un papel más importante en la alimentación del mundo en 2050.

La Declaración de Córdoba 2008, en la que se recomendaban un conjunto de estrategias para la promoción del derecho a la alimentación, sigue siendo más relevante que nunca. Debemos recordar a los Estados su obligación de utilizar el derecho a la alimentación como marco global, así como una herramienta para lograr la seguridad alimentaria para todos.

UNA LLAMADA A LA COHERENCIA: QUE EL SISTEMA MULTILATERAL FUNCIONE PARA LOS HAMBRIENTOS

1.-Coherencia en las decisiones

Damos la bienvenida al proceso de reforma del Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). Este proceso debería llevarnos hasta un único foro intergubernamental, al más alto nivel político, que fuera responsable de la seguridad alimentaria y la realización progresiva del derecho a la alimentación. Este foro debería convertirse en la institución normativa para negociaciones internacionales y debería velar por una mayor coordinación entre la FAO, el PMA y FIDA². El CGIAR también debería unirse a este proceso. Este foro debería adoptar un Marco Estratégico Global para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, definir metas e indicadores de referencia, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y supervisar la aplicación de las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación y el cumplimiento de los compromisos de los estados y las organizaciones internacionales. Los gobiernos deberían considerar este proceso como un paso importante hacia un sistema integrado con un único Programa de Labores y Presupuesto.

2.-Coherencia en la entrega

Damos la bienvenida al creciente compromiso internacional para apoyar a los productores de pequeña escala de los países en desarrollo. Sin embargo, estamos preocupados por la desconexión existente entre la propuesta para un nuevo Fondo Fiduciario Multilateral situado en el Banco Mundial y los planes para fortalecer la coordinación global a través del CSA. Independientemente de las buenas intenciones, esta desconexión creará divisiones en una época de crisis alimentaria. La formulación de las directrices para las asignaciones presupuestarias debe ser responsabilidad del CSA. Recomendamos asimismo que la ayuda oficial al desarrollo y la financiación privada para la seguridad alimentaria se asignen de conformidad con los principios de la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda y la Agenda para la Acción de Accra, y en armonía con el diálogo político y programático llevado a cabo en el CFS reformado. La implementación de estos principios implica que los Estados deben adoptar estrategias para la realización del derecho a la alimentación, a las cuales la cooperación internacional debe contribuir.

² La FAO es la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el PMA es el Programa Mundial de Alimentos y el FIDA el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. El CGIAR es el Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional.

3. - Coherencia en el diálogo

En el marco del CSA reformado, apoyamos plenamente la tradición de las Naciones Unidas de considerar “un país - un voto” en la toma de decisiones. No obstante, apoyamos también la plena participación en los debates de los pequeños productores y de los afectados por la inseguridad alimentaria (pequeños agricultores, trabajadores agrícolas sin tierra, pastores, pescadores, habitantes de los bosques, pueblos indígenas, mujeres y consumidores). En la medida de lo posible, esta participación debe apoyarse con fondos. Teniendo en cuenta la importancia de la mujer en la seguridad alimentaria, éstas deberían tener una participación activa a través de todas las organizaciones de la sociedad civil, y no sólo estar representadas por sus propias organizaciones.

4.-Coherencia en la diplomacia (Roma y Copenhague)

Los mismos Gobiernos están actualmente tratando la seguridad alimentaria y el cambio climático con agendas políticas desconectadas. Las negociaciones para Copenhague sólo consideran a la agricultura de altos insumos en relación a la emisión de gases de efecto invernadero y como una fuente potencial de bonos de carbono. Por el contrario, las negociaciones para Roma se centran en el aumento de la producción agrícola, sin una adecuada consideración a los efectos del cambio climático o a la capacidad de adaptación de los pequeños productores para salvaguardar la seguridad alimentaria en una época de múltiples crisis. En resumen, nuestra principal preocupación es que el cambio climático pone en peligro la seguridad alimentaria. Por ello, los Estados deben garantizar que las políticas de seguridad alimentaria y las de cambio climático se armonicen y que los resultados de las negociaciones en ambos foros se apoyen mutuamente. Hacemos un llamamiento a los líderes de ambos procesos para que se reúnan tan pronto como sea posible en el año 2010 para garantizar este objetivo.

UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El actual sistema agrícola de altos insumos se encuentra en dificultades ante la presión combinada del cambio climático y la inseguridad alimentaria, situación agravada por la producción a gran escala de biocombustibles y la creciente especulación sobre la tierra. Este tipo de agricultura depende de los combustibles fósiles, que generan excesivas emisiones de gases de efecto invernadero. También conduce a la expulsión de las poblaciones rurales y al desarrollo de cadenas agro-alimentarias ineficientes y con alto desperdicio. Además, este sistema no proporciona un acceso equitativo de las personas a la alimentación. Sin embargo, los responsables políticos tienen otras opciones.

Existen modos alternativos de producción basados en la diversidad como concepto amplio y en los productores a pequeña escala que han demostrado su éxito. La diversidad también es esencial para hacer frente al cambio climático. Los pequeños productores pueden salvaguardar la diversidad de las semillas, los cultivos, el ganado y otros tipos biodiversidad agrícola amenazados por el cambio climático; pueden reducir la huella ecológica de la agricultura y colaborar con los consumidores en el desarrollo de sistemas de alimentación innovadores que proporcionen dietas variadas y equilibradas. El aumento de la inversión en agricultura debe fortalecer a los productores de alimentos a pequeña escala y prestar más atención a los sistemas alimentarios locales y nacionales.

El cambio climático conducirá a condiciones de producción altamente inestables que requerirán investigaciones que cuenten con el agricultor y estrategias de mejoramiento adaptadas a agro-ecosistemas cambiantes, tales como el desarrollo de numerosos cultivos hoy marginados (también llamados "huérfanos") que con una inversión muy pequeña podrían incrementar la producción y la calidad de los alimentos. El potencial innovador de los pequeños productores debe ser reconocido y apoyado. Sus propias estrategias, con incentivos y políticas públicas adecuadas, podrían crear sistemas agro-ecológicos con capacidad de adaptación y mitigación. Colocar a los pequeños productores de alimentos en el centro de esta estrategia creará puestos de trabajo y fortalecerá a las comunidades rurales. Esto es vital en una época de crisis económica y permitirá a las sociedades rurales definir sus propias vías de desarrollo. Cuando hablamos de pequeños productores de alimentos a pequeña escala estamos incluyendo a los agricultores, pescadores, pastores, silvicultores, pueblos indígenas y los productores urbanos; teniendo en cuenta especialmente a las mujeres, que desempeñan un papel importante en todos los grupos anteriores.

Para llevar a la práctica esta estrategia, los gobiernos deben velar para que los requisitos derivados de la aplicación de los derechos de propiedad intelectual no constituyan un obstáculo a la innovación y la aplicación de las prácticas agrícolas referidas. Paralelamente, los gobiernos deben evitar los impactos negativos de la excesiva concentración de las cadenas agro-alimentarias. Hacer posible esta estrategia requerirá una mayor cooperación internacional, incluyendo una revisión de los acuerdos y tratados que sean necesarios.

No estamos hablando de un retorno a un pasado bucólico, sino de utilizar los conocimientos locales y científicos para construir la ciencia del siglo XXI que sea capaz de alimentar a los hambrientos ahora y en el futuro de manera productiva, eficaz y sostenible. Nuestro objetivo es lograr la plena realización del derecho a alimentos para todos.